

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Junio dos (2) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 927

RAD. 2021-00047-00

Teniendo en cuenta lo manifestado y deprecado por la doctora DANIELA CAROLINA TABARES CARVAJAL en su condición de apoderada de la parte ejecutante, procédase a la devolución inmediata del presente exhorto al juzgado comitente.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
--